

Acuerdo de 27 de junio, separando de la Contaduría de la Aduana de San Juan del Norte al que actualmente la sirve, i nombrando en su lugar à don Daniel Sacaza.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

1º—Sepárase de la Contaduría de la Aduana marítima de San Juan del Norte, al señor don Domingo Montiel: se nombra en su lugar al señor don Daniel Sacaza con el sueldo de lei.

2º—Comuníquese—Managua, junio 27 de 1867—Guzman.

